

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, las presentes diligencias, informando respetuosamente que, la Policía Nacional, dejó a disposición de este Juzgado, la motocicleta de placas VIW-97E, denunciada como de propiedad de la aquí demandada Lizeth Carolina Balcázar Blanco. Bucaramanga, 24 de febrero de 2022.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa.
Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, veinticuatro de febrero de dos mil veintidós

Ref. Proceso Ejecutivo Radicado 2019-00177, seguido por Víctor Hugo Balaguera Reyes, en contra de Lizeth Carolina Balcázar Blanco.

Visto el anterior informe secretarial, y revisadas las presentes diligencias, se observa que mediante proveído de fecha 20 de septiembre de 2019; por solicitud de las partes, el Despacho ordenó la cancelación y levantamiento de la inmovilización y captura que recaía sobre la motocicleta de placas VIW-97E; y debido a que fue dejada a disposición por parte de la Policía Nacional, se autorizó la entrega del bien a la demandada Lizeth Carolina Balcázar Blanco, se libraron los oficios correspondientes, al Inspector de Tránsito y Transporte de Girón, al Comandante de Policía Local -Sección Automotores-, a la Policía de Carreteras y al CAI del Barrio Santander, con el fin que se tomara atenta nota de lo resuelto; dichas comunicaciones fueron retiradas en la secretaría del Despacho por la demandada, el 25 de septiembre de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que la parte demandada, no radicó los oficios mencionados anteriormente; por tanto, nuevamente la Policía Nacional, deja a disposición del Juzgado el vehículo mencionado; por tanto, teniendo en cuenta que, la medida de inmovilización y captura, se encuentra levantada; se ordena librar nuevamente los oficios a las entidades correspondientes, con el fin que se tome atenta nota de lo ordenado en proveído de fecha 20 de septiembre de 2019, y realice la entrega del velocípedo a la persona a la que le fue retenida.

Notifíquese,


JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 029 hoy,
25 DE FEBRERO DE 2022
OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
SECRETARIO